

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **ARCELOR COMPRA ACCIONES DE CST**

Arcelor y la Companhia Vale do Rio Doce (CVRD) informan que han llegado a un acuerdo para comprar a Acesita S.A (Acesita) acciones de la Companhia Siderúrgica de Tubarao (CST) propiedad de Acesita. Estas acciones no están vinculadas al acuerdo de los accionistas de control de CST.

Esta operación está relacionada con la oferta hecha por Arcelor y CVRD a Acesita, que se anunció públicamente el 23 de diciembre de 2002. Tal y como se informó con anterioridad, el aumento de participación de CVRD en CST es transitorio, puesto que tiene garantizado contractualmente un derecho de salida a partir de 2007.

La adquisición será efectiva no más tarde del 24 de abril de 2003. Implicará la adquisición por CVRD del 4,42% de las acciones ordinarias y del 5,64% de las acciones preferentes de CST, que representan un 5,17% del capital total de CST. Simultáneamente, Arcelor adquirirá las acciones ordinarias y preferentes restantes de CST, que representan un 8,84% del capital social total de CST. El precio medio por cada 1.000 acciones a pagar por Arcelor y CVRD será de 22,66 USD. En consecuencia, Arcelor pagará 102 millones USD por la compra de las citadas acciones de CST.

Tras el cierre de esta operación, Arcelor será propietario de un 24,934% de las acciones ordinarias de CST y un 29,962% de las acciones preferentes de CST, lo que representa un 28,022% del capital social total de CST, el mismo porcentaje que CVRD.

La adquisición por Arcelor y CVRD de las acciones ordinarias de CST, equivalentes a un 14,85% del capital social, que son propiedad de Acesita y están vinculadas al acuerdo de accionistas, podrá ser efectuada en el futuro sólo si los demás miembros de dicho acuerdo de accionistas autorizan la operación o bien después de la expiración del citado acuerdo – mayo de 2005-.

Arcelor y CVRD confirman que el plan de expansión de CST, que implica la construcción de un tercer alto horno, será operativo en 2006. Este proyecto será financiado íntegramente por CST con su propio cash flow y/o emisión de deuda.

Capitalizando la relación ya existente entre Arcelor y CVRD, este acuerdo pretende combinar la experiencia y liderazgo de ambas compañías en sus respectivas áreas con el objetivo de crear más valor para sus clientes y accionistas respectivos.

Luxemburgo, 28 de marzo de 2003